

Integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

Presentes. –

Por este conducto y con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por los artículos 4, 5, 23, 44, 20, fracción I; 22, fracción II; 24, 25, 26, 34, 45, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63 y 74 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Lineamientos de las instancias) se les hace atenta **CONVOCATORIA** para participar en la **Primer Sesión Extraordinaria 2023, de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP) del Sistema Nacional de Transparencia.**

La sesión tendrá verificativo de manera virtual el próximo lunes 03 de junio de 2024, a las 11:00 horas (tiempo del centro de México), a través de la plataforma Zoom y en las sedes virtuales de cada participante conforme a las medidas establecidas por la Secretaría Ejecutiva del SNT.

Orden del día

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, número SNT/CEATP/ACTA/30/11/2023-EXT01, celebrada el pasado 30 de noviembre de 2023.
- IV. Presentación de la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto;
- V. Síntesis de acuerdos;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Cierre de la sesión.

En este sentido, se les comparte la propuesta de orden del día para el desahogo de la sesión; así como el proyecto de acta antes descrito. En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, sirva esta comunicación como convocatoria ulterior por medio de la cual se convoca a los integrantes presentes a instalar la sesión a las 11:30 horas (tiempo del centro de México), en la misma sala virtual y con el orden del día establecido originalmente, conforme al artículo 62 de los Lineamientos de las Instancias.

En caso de tener consideraciones propuestas de ajustes al orden del día propuesto, conforme al artículo 58 de los Lineamientos de las Instancias, deben presentarse con hasta setenta y dos horas de anticipación a la fecha de celebración, con el fin de estar en posibilidades de integrar y remitir la información definitiva para el desarrollo de la sesión de manera oportuna.

Finalmente, me permito solicitarles de la manera más atenta, confirmar la recepción de la presente, así como su asistencia al acto de referencia de esta convocatoria, antes del viernes 31 de mayo de 2024 por medio del formulario antes mencionado.

ATENTAMENTE

Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y
Transparencia Proactiva del SNT y Consejero del INFONL